Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución Nº 5117

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN Nº 1841 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2011, "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 35618 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA".

Asunción, 2 de diciembre de 2011

VISTA: La Nota Nº 935 de fecha 23 de noviembre de 2011, presentada por la señora Luz Bella González Dans, Directora General del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales, dependiente de esta Secretaría de Estado; y,

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma solicita la ampliación de la Resolución Nº 1841 de fecha 02 de noviembre de 2011, "*Por la cual se rectifica la Resolución Nº 35.618 de fecha 20 de setiembre de 2011 "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011, Adquisición de Muebles y Enseres", para Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura*", conforme al informe rectificativo producido, mediante el Memorándum Nº 239/2011, por el Comité de Evaluación de la Licitación en fecha 21 de noviembre de 2011;

Que, el presente acto administrativo corresponde por haberse producido una omisión involuntaria de adjudicación detectada en el Lote Nº 5 conforme al Acta de Evaluación;

La Ley Nº 4249/11 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011*";

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*...La autoridad superior del ramo es el Ministerio responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura*".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - MEC.

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 5117

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN Nº 1841 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2011, "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 35618 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA".

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º- **AMPLIAR** el Anexo de la Resolución Nº 1841 de fecha 02 de noviembre de 2011, *"Por la cual se rectifica la Resolución Nº 35618 de fecha 20 de setiembre de 2011 "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011, Adquisición de Muebles y Enseres", para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura"*, incorporando el Lote Nº 05, detallado de la siguiente manera:

Lote 5 – MUEBLES PARA EVALUACIÓN - Oferente: PM Y A S.A.

Nº	Código de Catalogo	Cantidad Adjudicada	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	PM Y A S.A.	
					PRECIO UNITARIO + IVA	PRECIO TOTAL
26	56101504-001	1	Unidad	Banca de Evaluación con posa pie	590.000	590.000
27	56101504-001	1	Unidad	Banca de Evaluación con posa pie	650.000	650.000
TOTAL DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA						1.240.000

2º.- **COMUNICAR** y archivar.

Víctor Ríos Ojeda
MINISTRO

Chile N° 719 casi E. V. Haedo. Edificio La Consolidada
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - MEC.

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura